



GOBIERNO  
REGIONAL CUSCO

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
INTELIGENCIA SANITARIA



"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"  
AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD

Cusco, [11 SEP 2020]

INFORME N° 2510 2020-GR-CUSCO-DRSC-DEIS

Señor  
M.C. Victor Alfredo Del Carpio Yáñez  
Gerente de Desarrollo Social  
Gobierno Regional del Cusco  
Ciudad.-

ASUNTO : Situación Epidemiológica del distrito de Yucay

REF. : OFICIO N° 028-2020-GR.CUSCO-DRSC-DEIS-DEPI

De mi consideración:

Es grato dirigirme usted, para hacer de su conocimiento que, adjunto al presente el documento de la referencia; informe sobre la situación epidemiológica del distrito de Yucay, emitida por la Dirección de Epidemiología e Investigación de esta Dirección Regional de Salud.

Es propicia la ocasión para renovarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
MAGISTER JESÚS ANTONIO M. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD CUSCO  
C.R.P. 022003 - N.I.E. 0425

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL  
16 SET. 2020

FECHA:

PASE A:

PROVEIDO:

Para su atención



c.c.: arch  
mbm  
C.10/09/2020





33

"Cusco Capital Histórica del Perú"  
"Año de la universalización de la salud"

Cusco,

27 AGO 2020

**OFICIO N° 23 -2020-GR-CUSCO-DRSC-DEIS-DEPI**

Efectuando Salud

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO	
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA	
<b>RECIBIDO</b>	
FECHA: 27 AGO. 2020	
Hora: 13:40	Firma: ej

ASUNTO : Informe sobre la situación epidemiológica del distrito de Yucay

A : Mgt. Cesar Javier Ramírez Escobar  
Director Ejecutivo de Inteligencia Sanitaria

DE : M.S. c. Fátima Concha Velasco  
Directora de Epidemiología e Investigación

REF. : OFICIO N°096-2020-COC-19/C

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, en el que solicita evaluación del pedido de declaración de cuarentena en el distrito de Yucay, presumiendo que hay un mayor número de contagios debido a la participación de personal infectado con COVID-19 en una campaña de vacunación a domicilio; al respecto debo manifestar lo siguiente:

De acuerdo, a informe emitido por la Red Cusco Norte, el Puesto de Salud en coordinación con la Municipalidad de Yucay han realizado una actividad de vacunación en la plaza como punto fijo el 22 de julio, con todas las medidas de bioseguridad como se ve en anexo adjunto, mas no ha realizado vacunación casa por casa, teniendo como resultado la inmunización de 238 personas vacunadas contra influenza, en la Plaza Manco Capac II.

En fechas 28 y 29 de julio, se aplica pruebas serológicas al personal del puesto de salud (01 obstetra. 01 Licenciada en Enfermería, 01 Personal Técnico), en los tres casos con resultado Reactivo para IGG/IGM, cumpliendo con la cuarentena correspondiente.

El día 30 de julio, la Red Cusco Norte como estrategia decide realizar la toma de 40 pruebas serológicas, en el Centro Poblado de Yucay de maneara aleatoria, siendo el resultado No reactivo en su totalidad.

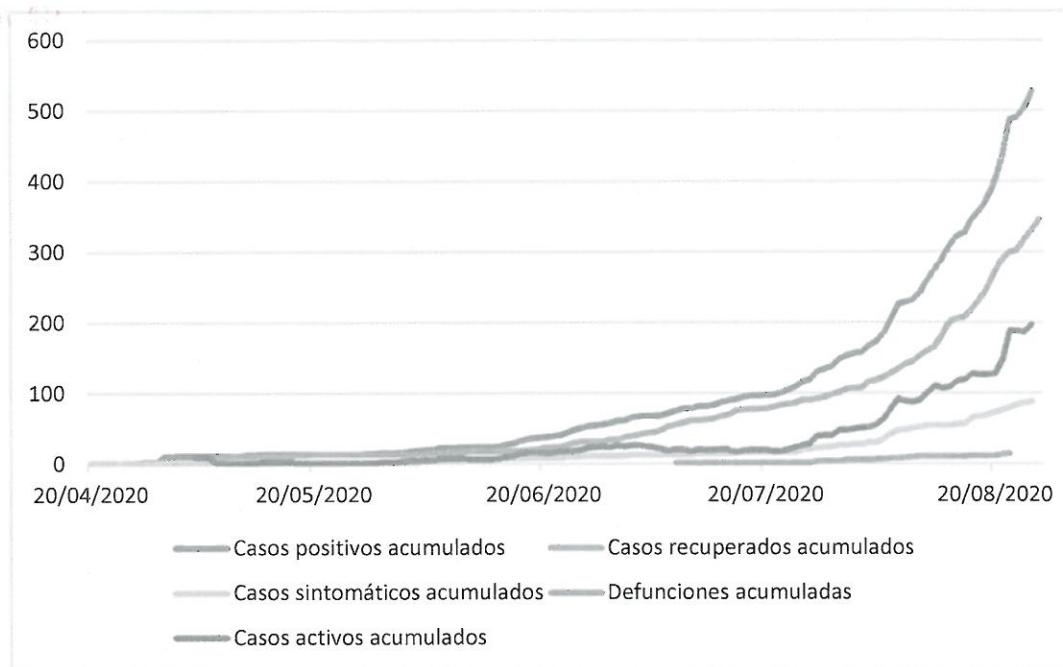
De acuerdo, al seguimiento a la población que fue vacunada, se tiene conocimiento que ninguno de los que recibieron la vacuna contra la influenza ha resultado contagiado, asimismo ninguno tiene sintomatología sugestiva a COVID en la actualidad.

Mencionar, además, que:

1. Existe un aumento del número de casos confirmados por COVID 19 en toda la región del Cusco. La provincia de Urubamba, conforme a la curva por fecha de inicio de síntomas presenta su primer caso a mediados del mes de julio. Presentando el distrito de Yucay 19 casos, ocupando el sexto lugar dentro de la frecuencia de casos acumulados por COVID 19 en la provincia de Urubamba, siendo los casos recuperados mayores a los casos activos.

**"Cusco Capital Histórica del Perú"**  
**"Año de la universalización de la salud"**

*Edificando Salud*



2. Existe un incremento en la incidencia de casos, seguida a la cuarentena estricta, que se traduce en un incremento progresivo de casos en la región de Cusco. La provincia de Urubamba ocupa el quinto lugar dentro del cuadro de incidencia acumulada, siendo la incidencia del distrito de Yucay de 56.38 casos por 10 000 habitantes.

PROVINCIA	Población	PM	PR	Total de casos	Incidencia x 10 000 hab	Incidencia por PM x 10 000 hab
CUSCO	463,656	3337	16652	19989	431.12	71.97
LA CONVENCION	185,793	711	2262	2973	160.02	38.27
ANTA	57,731	63	732	795	137.71	10.91
QUISPICANCHI	92,566	73	759	832	89.88	7.89
URUBAMBA	66,439	46	484	530	79.77	6.92
CANCHIS	105,049	55	756	811	77.20	5.24
ESPINAR	71,304	7	393	400	56.10	0.98
CALCA	76,462	37	347	384	50.22	4.84
CANAS	40,420	5	141	146	36.12	1.24
PARURO	31,264	15	92	107	34.22	4.80
CHUMBIVILCAS	84,925	8	263	271	31.91	0.94
ACOMAYO	28,477	7	65	72	25.28	2.46
PAUCARTAMBO	52,989	25	105	130	24.53	4.72
<b>Total general</b>	<b>1,357,075</b>	<b>4389</b>	<b>23051</b>	<b>27440</b>	<b>202.20</b>	<b>32.3</b>

3. Existe una tendencia al incremento en el número de fallecidos por COVID 19 en la región de Cusco. La provincia de Urubamba se encuentra en el octavo lugar de tasa de letalidad (2.6%), que indica mayor severidad de enfermedad en las personas provenientes de esta provincia, aunque la tasa de mortalidad es menor, ubicándola en el quinto lugar. El distrito de Yucay presenta un solo fallecido de sexo femenino de 60-79 años el 04-08-2020.



**"Cusco Capital Histórica del Perú"  
"Año de la universalización de la salud"**

*Edificando Salud*

Provincias	Población	Total de Pruebas	Defunciones	Tasa de letalidad	Tasa de mortalidad x 100 000 hab
ACOMAYO	28,477	72	3	4.2%	10.5
CANAS	40,420	146	6	4.1%	14.8
PARURO	31,264	107	4	3.7%	12.8
QUISPICANCHI	92,566	832	29	3.5%	31.3
CANCHIS	105,049	811	28	3.5%	26.7
CALCA	76,462	384	12	3.1%	15.7
ANTA	57,731	795	22	2.8%	38.1
URUBAMBA	66,439	530	14	2.6%	21.1
ESPINAR	71,304	400	10	2.5%	14.0
CUSCO	463,656	19989	465	2.3%	100.3
LA CONVENCIÓN	185,793	2973	41	1.4%	22.1
CHUMBIVILCAS	84,925	271	2	0.7%	2.4
PAUCARTAMBO	52,989	130	0	0.0%	0.0
<b>Total general</b>	<b>1357075</b>	<b>27440</b>	<b>636</b>	<b>2.3%</b>	<b>4.7</b>

4. Las pruebas diagnósticas (pruebas moleculares) y de tamizaje (pruebas rápidas) requieren un mayor reforzamiento en la región de Cusco. La provincia de Urubamba requiere incrementar el número de pruebas diagnósticas, así como las de tamizaje, debido a que se aborda la enfermedad en estadios tardíos

PROVINCIA	Total de muestras		Total de PM		PM (-)		PM(+)		PR(-)	PR(+)	% de positividad	% de positividad PM
	PM	PM (-)	PM	PM (-)	PM(+)	PR(-)	PR(+)					
CUSCO	132521	6455	3118	3337	102959	16652	15.1	51.7				
CANAS	1143	24	19	5	954	141	12.8	20.8				
ANTA	6273	152	89	63	5237	732	12.7	41.4				
CANCHIS	6496	124	69	55	5492	756	12.5	44.4				
LA CONVENCIÓN	24593	1693	982	711	18945	2262	12.1	42.0				
URUBAMBA	4464	106	60	46	3768	484	11.9	43.4				
QUISPICANCHIS	7309	140	67	73	6270	759	11.4	52.1				
CHUMBIVILCAS	2762	32	24	8	2435	263	9.8	25.0				
CALCA	4335	117	80	37	3754	347	8.9	31.6				
PAUCARTAMBO	1664	65	40	25	1429	105	7.8	38.5				
PARURO	1553	48	33	15	1365	92	6.9	31.3				
ACOMAYO	1100	34	27	7	967	65	6.5	20.6				
ESPINAR	8082	26	19	7	7637	393	4.9	26.9				
<b>Total general</b>	<b>202295</b>	<b>9016</b>	<b>4627</b>	<b>4389</b>	<b>161212</b>	<b>23051</b>	<b>13.6</b>	<b>48.7</b>				

5. El crecimiento, duplicación y propagación a nivel de la región de Cusco, se encuentra en 0.97-1.05, con 1.01 de promedio de RT. En la provincia de Urubamba, sólo el distrito de Urubamba presenta el RT por encima de 1, siendo este de 1.48 (0.86-2.33). Lo que significa que sólo un distrito tiene aún alta transmisibilidad de COVID19.

Entonces podemos indicar que existe un incremento en la incidencia y mortalidad de casos de COVID19, lo cual va de la mano con la curva de ascenso secundaria a la liberación de cuarentena estricta en la región de Cusco. La provincia de Urubamba permanece aún con baja mortalidad e incidencia de casos, siendo solo el distrito de Urubamba el que muestra mayor trasmisibilidad. Sin embargo, es pertinente mencionar que la región de Cusco se encuentra con la curva epidémica en crecimiento, estando abierto el tránsito interprovincial lo cual genera la



"Cusco Capital Histórica del Perú"  
"Año de la universalización de la salud"

*Edificando Salud*

posibilidad transmisión elevada de la enfermedad en cada una de las provincias. Por lo cual, se sugiere garantizar a la brevedad medidas de restricción a la población, con cuarentenas inteligentes que deben de ser propuestas, discutidas y operativizadas durante las reuniones del Comando de Operaciones Regional de Salud. Facilitar la mitigación de la enfermedad con un abordaje temprano en la detección y aislamiento de casos con el aporte de canasta familiar. No se sugiere al momento medidas que ayuden al aglomeramiento de personas, se sugiere además una apertura económica gradual dentro de las fases de reactivación.

Asimismo, es pertinente recomendar que a través de la Municipalidad se fortalezcan acción de comunicación que fomenten la acción de distanciamiento, uso de mascarillas, lavado de manos y cumplimiento del aislamiento de casos confirmados, mas no amerita una cuarentena estricta focalizada.

Sin otro particular

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO  
  
Mgr. Estela Lucha Velasco  
Directora de Inteligencia e Investigación  
C.M.P. N° 00059 RE. 25306

C.c. Arch.  
FRCV  
C.27.08.2020